



Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

# HUMANITAS

2002

Edición 29

- <sup>72</sup> 366-372.  
<sup>73</sup> 183-195.  
<sup>74</sup> *Íbid*, 77.  
<sup>75</sup> *Íbid*; 220.  
<sup>76</sup> *Íbid*, 63.  
<sup>77</sup> *Íbid*; 66.  
<sup>78</sup> *Íbid*; 48.  
<sup>79</sup> *Íbid*; 51.  
<sup>80</sup> *Íbid*; 79.  
<sup>81</sup> *Colec*; 73-79.  
<sup>82</sup> *Íbid*; 110-118.  
<sup>83</sup> *Hist. Eccla.*; 77.  
<sup>84</sup> *Íbid*; 78.  
<sup>85</sup> *Íbid*; 80.  
<sup>86</sup> *Íbid*.  
<sup>87</sup> *Íbid*; 79.  
<sup>88</sup> *Colec.*; 61-70.  
<sup>89</sup> *Íbid*; 72.  
<sup>90</sup> *Lec. Or.*; 102.  
<sup>91</sup> *Colec.*; 122-134.  
<sup>92</sup> *Íbid*; 135.  
<sup>93</sup> *Hist. Eccla.*; 137-142.  
<sup>94</sup> *Íbid*; 137.  
<sup>95</sup> *Colec.*; 137-145.  
<sup>96</sup> *Colec.*; 145-1151.  
<sup>97</sup> *Íbid*; 225.  
<sup>98</sup> *Íbid*; 364.  
<sup>99</sup> *Íbid*.  
<sup>100</sup> *Hist. Eccla.*; p. 6.  
<sup>101</sup> *Colec*; 364.  
<sup>102</sup> *Biog*; 1888, 181.  
<sup>103</sup> *Historia*; 68.

## LOS VECINOS DE MONTERREY Y LAS ESTANCIAS EN 1626.

Tomás Mendirichaga Cueva  
 Sociedad Nuevoleonesa de Historia  
 Geografía y Estadística

El 24 de agosto de 1626 llegó a Monterrey don Martín de Zavala con el título de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. El ayuntamiento le entregó un importante documento, fechado el 2 de agosto, informándole sobre la situación que guardaban la ciudad y el reino.

En dicho informe se asentó que Monterrey tenía casas reales, donde sesionaba el cabildo. La población ascendía a más de 40 vecinos, 24 de ellos casados, con sus familias, y los demás solteros, así como "*algunas mujeres viudas de españoles*" Luego se añade que, fuera de la ciudad, en algunas estancias vivían "*más de otros treinta casados y solteros...*" En total eran más de 70 vecinos. El convento franciscano y su iglesia, con torre fuerte, tenían "*muy grande cementerio para entierro de naturales...*" No se menciona la iglesia parroquial, ahora catedral, pues aun no se iniciaba su construcción.

También se afirma que, desde la fundación de este reino, los pobladores habían perdido, en las guerras sostenidas con los indios enemigos, más de treinta mil cabezas de ganado mayor y menor. La "guerra viva" se había reanudado tres años antes "*sin cesar un punto*", sufriendo grandes daños pues "*nos han quemado nuestras estancias y sementeras*". Esto hubiera sido motivo suficiente para despoblar, pero, decían, como leales vasallos de Su Majestad, "*no solo no lo hemos querido hacer, pero hemos procurado con muy grandes veras conservar este dicho Reino, aventurando nuestras vidas y las de nuestras mujeres e hijos, poniendo la mira en Dios primeramente*", y, además, considerando el enorme gasto que implicaría para la real corona volver a poblar. Por otra parte, afirmaban, algunas de las estancias abandonadas o destruidas se habían vuelto a poblar, habiendo en ellas diez o doce mil cabezas de ganado mayor y menor.

Por último se asegura que, después de hacerse cargo del gobierno del Nuevo Reino de León el justicia mayor Alonso Lucas el Bueno, a mediados de abril de 1624, se habían asentado "*ocho vecinos más, los cinco casados y tres solteros...*"

A este informe del ayuntamiento, fechado el 2 de agosto de 1626, se añadió una *Memoria de los vecinos casados y solteros que hay en esta*

*Ciudad y Reino*. Ambos documentos se encuentran en las Actas de Cabildo del Archivo Municipal de Monterrey.

La *Memoria de los vecinos casados y solteros...* registra 48 hombres, 3 viudas y 6 indios en Monterrey y 15 hombres más en las estancias. Total: 69 hombres y 3 mujeres.

El gobernador Zavala ordenó que se redactara una *Vista de ojos* de las casas y vecinos. Esta descripción de Monterrey, fechada el 7 de septiembre, se halla en Civil, volumen 2, años 1624-1629, expediente 2, del Archivo Municipal de Monterrey. En ella se anotaron 31 hombres y una mujer que vivían en la ciudad; 20 hombres más en las estancias y, por último, 10 solteros y 6 indios. Total: 67 hombres y una mujer.

La nómina de vecinos que ordenó levantar el gobernador, es más detallada que la Memoria redactada por el ayuntamiento regiomontano.

En la *Memoria de los vecinos...* se asentaron, primero, los nombres de 48 hombres, luego los de 3 viudas y, por último, los de 5 indios y su "gobernador". En seguida se anotaron 15 hombres que vivían en las estancias. No se dice si eran casados, viudos o solteros.

En la *Vista de ojos* se citan primero 31 hombres y una mujer, que vivían en Monterrey. Después se anotaron 20 hombres de las estancias. Se menciona si eran casados, viudos o solteros. En seguida se asentaron los nombres de otros 10 solteros y luego los de los 6 indios. De los 31 vecinos de la ciudad, 21 eran casados pero no se dan los nombres de las esposas. De los 20 hombres de las estancias, sólo 3 eran casados y tampoco se citan los nombres de ellas.

La *Vista de ojos* también menciona las casas y aposentos que había en Monterrey.

## II

Hemos dicho que la nómina del 7 de septiembre o *Vista de ojos* enumera a 31 hombres y una mujer, quienes vivían en Monterrey. De los vecinos varones 8 estaban ausentes. Se asentaron los nombres de 21 casados, pero no los de sus esposas. Cuando se menciona a un vecino casado y con familia sólo se dice: "con su mujer e hijos"

No aparecen viudos, aunque Diego Rodríguez lo era de Sebastiana de Treviño y, seguramente, también Juan López había enviudado de Magdalena de Avila, así como Pedro Velada. Se citan 3 viudas: la madre (Agustina de

Charles) y la hermana (Ana Pérez) de Juan Pérez de los Ríos (el Mozo) y Leonor, viuda de Bartolomé de Charles. Por último, se nombran 4 solteros: Juan Hernández, Pedro Rangel, Bartolomé García y Pablo Sánchez.

Entre los vecinos de Monterrey sólo aparece un mestizo, Juan de Montalvo, y 3 mulatos, Juan y Diego de Solís y Francisco de Sosa. Pero seguramente había otros mestizos y mulatos. También se mencionan 4 indias casadas, con el portugués Domingo de Morales y los mulatos Juan de Solís, Francisco y Juan de Sosa. Además la india Leonor era viuda de Bartolomé de Charles. El mulato Diego de Solís estaba casado con meztiza.

A la descripción de la "ciudad", que llamaron *Vista de ojos*, añadieron los nombres de otros 20 pobladores que vivían en 7 estancias, algunas situadas a varias leguas de Monterrey...

Los dueños de las 7 estancias eran: Gonzalo Fernández de Castro, Fernán Blas Pérez, Bernabé de las Casas, Diego de Treviño, Alonso Díez de Camuño, Miguel Sánchez Sáenz y Diego de Montemayor.

De los 20 pobladores de las estancias, 3 eran casados, 4 viudos y 11 solteros; de otros 2 no se dice su estado. Luego se mencionan 10 solteros más: un mestizo, 2 "mesticillos", 5 mulatos y otros 2 a quienes no se anotó su raza o casta, Juan Buentello y Eustasio Zambrano, quienes, seguramente, eran criollos o mestizos. Además 5 indios con nombres cristianos y don Gaspar, "gobernador de éstos".

Cabe notar que en la *Vista de ojos* no se mencionan los nombres de las esposas de los 3 casados, Fernández de Castro, Báez de Benavides y Sánchez Sáenz, que eran: María Rodríguez, Isabel Martínez Guajardo y Ana de Treviño, quienes también vivían en las estancias.

Sobre Bernabé de las Casas se asentó que "en su compañía están sus hijos", seguramente Marcos y Bernabé, a quienes tampoco se menciona.

En la *Memoria de los vecinos...* redactada por el cabildo y anexa al informe fechado el 2 de agosto, se cita a Agustina de Charles, viuda de Juan Pérez de los Ríos. Y en la nómina de vecinos del 7 de septiembre se asentó a Juan Pérez de los Ríos (el Mozo) "con su mujer, madre y hermana viuda". En lo anterior no hay contradicción pues eran padre e hijo homónimo.

El mito de "los conquistadores españoles" queda en evidencia. De los 31 hombres y una mujer vecinos de Monterrey, asentados en la lista del 7 de septiembre, podríamos afirmar, con seguridad, que sólo 3 eran españoles: Pablo Sánchez, salmantino, y Rodrigo de Aldana y Pedro Botello de

Morales, extremeños, aunque quizás otros, muy pocos, también lo serían. Domingo de Morales fue portugués y, probablemente, también Juan Pérez de los Ríos y Juan Pérez de Lerma. Juan de Solís era "mulato, casado con una india de Coahuila (Andrea), y su hermano Diego de Solís "mulato casado con una mestiza (María de Mendoza)" Juan de Montalvo era "mestizo". Francisco de Sosa, "mulato libre, casado con una india (Magdalena María)". Juan de Sosa "casado con una india". El portugués Domingo de Morales también estaba "casado con una india". La india Leonor era viuda de Bartolomé de Charles. De los 36 pobladores de las estancias, 2 eran españoles: Bernabé de las Casas y Francisco Báez de Benavides, canarios. En la *Memoria de los vecinos...* se anotaron 3 viudas de "españoles", pero Juan Pérez de los Ríos quizás fue portugués y Diego Flores y Bartolomé de Charles criollos o mestizos.

Juan López nació en la ciudad de México y era viudo de Magdalena de Avila, quien usó el apellido materno pues fue hija legítima de Martín de Solís y Francisca de Avila; Magdalena era hermana de los mulatos Juan, Diego y Sebastián de Solís. Otra hija de Martín de Solís fue esposa de Juan Martín de Lerma, hijo de Juan Pérez de Lerma y Mariana Martínez, quien es seguramente, el mismo Juan Martín, "mulato viudo", que vivía en una estancia y se asentó su nombre en la nómina de vecinos fechada el 7 de septiembre de 1626. Domingo de Avila estaba casado con hija de Juan Pérez de Lerma, y, por lo tanto, con hermana del mulato Juan Martín de Lerma. Juan Maldonado era hijo de Diego Maldonado y Antonia de Paz, nobles tlaxcaltecas.

En las estancias vivían: Alonso de Molina, mulato, y su hijo Bernardino; Juan Martín, Bernabé López y Sebastián de Solís, también mulatos; Antonio de Villafranca, Lucas de Montemayor y Andrés de Ugarte, mestizos.

### III

#### Las viviendas

En la *Vista de ojos* se mencionan las viviendas, con uno o dos aposentos junto a ellas, donde moraban otras personas.

Las casas se habían levantado sin orden, alejadas unas de otras. Eran, quizás, de terrado, o sea de techo plano, aunque no lo aclara el documento.

El historiador Eugenio del Hoyo afirma que muchas de las casas "eran de muros de adobe y cubierta de terrado..." y que se mencionan también los techos de zacate y de paja.<sup>1</sup>

El documento, fechado el 7 de septiembre de 1626, no menciona el adobe ni los techos de terrado. No se citan materiales de construcción, excepto dos viviendas con techo de paja y un jacal de carrizo cubierto con zacate. No se mencionan las casas de las estancias.

En la *Vista de ojos* se enumeran catorce casas. Algunas eran una sala y un aposento que servía de cocina. Otras una sala y dos aposentos. La de Juan Pérez de Lerma y su familia era "una casa, una sala con un aposento y una cocina". La de Francisco Martínez, mujer e hijos era "una casa nueva que no tiene más de un aposento cubierto". La de Pablo Sánchez tenía una sala, dos aposentos y una cocina.

Tres de las viviendas tenían cocina, las de Antonio Durán, Juan Pérez de Lerma y Pablo Sánchez. Juan de Montalvo vivía con su mujer y suegro en "una sala grande cubierta con paja". Diego González, mujer e hija habitaban "una casa con una sala grande". La de Antonio Durán era "una casa pequeña sin corral".

Sin embargo, había otras viviendas más humildes. La morada de Juan Hernández era "una pared vieja y maltratada, sobre que está una cubierta de paja".

Juan Pérez de los Ríos el Mozo, esposa, madre y hermana viuda vivían en "un aposento de unas paredes muy viejas", al que también llaman "casa". Pedro Botello de Morales, mujer e hijos, en "un jacal de carrizo cubierto con zacate".

La mayor parte de las viviendas estaban distantes unas de otras, a "poco trecho", a unos veinte, cuarenta o cincuenta pasos o a un tiro de arcabuz "poco más o menos". Tres se localizaban "de la otra parte del río (Santa Lucía)...", o sea en la antigua Puebla de Montemayor: eran las casas del portugués Domingo de Morales, Juan Pérez de los Ríos y Francisco Martínez. Quizás también estaban al norte del río, aunque no lo precisa el documento, la de Diego González y el aposento de Pedro Velada; el jacal de la india Leonor, viuda de Bartolomé de Charles, y la casa en que se hospedaba José de Treviño.

Se califica como "casa nueva" la de Francisco Martínez, que "no tiene más de un aposento cubierto"; la que ocupaba José de Treviño "cuando

viene a misa", que era "una sala y un aposento cubierto", y la de Pedro Romero "con una sala y dos aposentos".

Se asentó que seis aposentos, junto a las casas, eran "nuevamente hechos" o de reciente construcción.

La primera casa mencionada en esta descripción de Monterrey, es la que habitaban Diego Rodríguez y Lucas García, ubicada frente al convento de San Francisco, a "cincuenta pasos de distancia". Junto a esta había dos aposentos "nuevamente hechos, con una torrecilla alta", en donde vivía Miguel de Montemayor, yerno de Rodríguez, con su esposa Mónica y sus hijos.

La mejor vivienda era en la que se hospedó el gobernador Zavala, a un lado del convento franciscano, es decir en las casas de cabildo. La describen así: "una sala nueva con su casa y un aposento, con siete ventanas y puertas...", y añaden que "parece son casas reales sin haber habitado otras, ni cárcel ni prisiones...".

Es probable que, a partir de la repuebla de 1612, las casas reales se hayan edificado a un lado del convento, pues las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones estipulaban que debían estar junto al templo.

En el documento de 7 de septiembre se asentó que las casas "están distantes unas de otras,... sin orden ni contigüidad unas con otras, sin calles, policía ni comercio, ni modo de él, ni república..."

#### IV

##### La nueva población

El gobernador Zavala, indudablemente, tuvo que emprender el nuevo trazo de la ciudad como lo establecían las Ordenanzas de 1573, "comenzando desde la plaza mayor y, desde allí, sacando las calles..."

La plaza mayor debía trazarse "en medio de la población" y "proporcionada a la cantidad de los vecinos", previendo "a que la población puede crecer..." La plaza principal fue, desde entonces, el centro de la vida urbana... También se llamó plaza de armas, pues en ella se celebraban las revistas de gente armada, llamadas "alardes".

A la iglesia mayor se le debían señalar solares, "los primeros de la plaza", sin que "ningún edificio se le arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato".

Las casas reales debían estar "junto al mismo templo" y, quizás, en su origen estuvieron al sur de la plaza, en donde ahora se encuentra el nuevo palacio municipal.

Las Ordenanzas recomendaban a los vecinos que construyeran sus viviendas "de buenos cimientos y paredes". Además, debían estar edificadas "de manera que sirvan de defensa". Cada casa "la labren de manera que en ella puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y con la más anchura que fuera posible para salud y limpieza".

Por último, se recomienda la uniformidad de las construcciones: "Procuren cuanto fuera posible que los edificios fueren de una forma por el ornato de la población".<sup>2</sup>

El núcleo urbano, sin duda, se trazó teniendo como centro la plaza principal o de armas, llamada casi dos siglos y medio después, a partir de 1864, plaza de Zaragoza. (La traza primitiva desapareció al delimitarse la actual Gran Plaza, a principios de la década de 1980).

La plaza estaba cerrada al norte y al sur; dos calles entraban a ella por el levante (Abasolo) y el poniente (Hidalgo) y otras dos la cruzaban al este (Zuazua) y al oeste (Zaragoza).

Además de la plaza principal, quedó otro espacio abierto a espaldas de las casas reales (antiguo palacio municipal). La manzana de las casas reales comprendía las calles después denominadas Corregidora, Hidalgo, Zaragoza y Escobedo. A fines del siglo XVIII la manzana se fraccionó, creándose la plazuela del mercado, posteriormente llamada plaza Hidalgo.

En el perímetro de la plaza principal debieron repartirse los solares para la iglesia (ahora catedral) al oriente y las casas reales (antiguo palacio municipal) al poniente, así como los solares de los vecinos. Sin embargo, no se sabe quiénes fueron los primeros dueños de terrenos en la nueva traza urbana. A los solares se les dio, seguramente, la misma superficie, pero con el tiempo, al ser divididos o incorporados otros colindantes, los predios fueron de distinta extensión.

#### V

##### Las calles

En 1626, afirma el cronista Alonso de León, "se erigió" la iglesia parroquial, refiriéndose a la erección canónica. (Relación. discurso segundo, capítulo XII).

La construcción del templo debió iniciarse poco después en el costado oriente de la plaza, donde ahora se levanta la catedral de Monterrey.

El convento de San Francisco y su iglesia, bajo la advocación de San Andrés, ocuparon un extenso predio (Círculo Mercantil Mutualista), que se extendía desde la actual calle Escobedo hasta la de Zuazua. Dicho terreno estaba limitado al norte por la que ahora es la avenida Ocampo y al sur por las márgenes del río Santa Catarina. Frente a la fachada de la iglesia de San Francisco se iniciaba el callejón que conducía al ojo de agua de la ciudad, hoy avenida Zaragoza.

El eje principal de la población, orientado de sur a norte, fue dicho callejón que, partiendo de la iglesia de San Francisco hacia el norte, se extendía cinco cuadras hasta rematar en el Ojo de Agua Grande. La iglesia cerraba el callejón al sur, en su cruce con la calle de San Francisco, ahora avenida Ocampo. A mediados del siglo XVII se decía que era "*el camino que baja al ojo de agua de esta ciudad...*" o "*que sale al ojo de agua...*"

Desde la segunda mitad del siglo XVII esta vía urbana fue, con algunas variantes "*la calle que sale de la plaza pública al ojo de agua*" o bien "*la calle del ojo de agua.*" Dos documentos de fines del siglo XVII son muy precisos: "*la calle que sale de la Plaza Pública hacia el norte, que baja al Ojo de Agua de esta ciudad*" y "*la calle principal, que corre de norte a sur, y sale a la plaza de esta dicha ciudad...*" Como hemos dicho, es la actual avenida Zaragoza.

A mediados del XIX se llamó calle del Seminario, cuando esta benemérita institución educativa se instaló en la esquina sureste de dicha arteria con la actual avenida Padre Mier.

Por espacio de casi dos siglos y medio, esta vía pública se iniciaba en la iglesia de San Francisco y terminaba un poco antes de llegar al Ojo de Agua de la Ciudad, en su cruzamiento con la actual calle de Matamoros. En el año 1861 se llevaron a cabo los primeros trabajos con el fin de prolongarla al norte del Ojo de Agua de Monterrey. En 1864 se le dio el nombre de calle Zaragoza. Fue ampliada en 1930, recibiendo desde entonces el título de avenida.

En el trazo de la ciudad dos fueron las calles principales: la que atravesaba la población de oriente a poniente (Morelos) y la que salía de la plaza de armas (Hidalgo). En los documentos más antiguos, al referirse a estas arterias, generalmente se designa calle real a la actual de Hidalgo y calle principal a la de Morelos.

A principios del siglo XVIII la actual avenida Hidalgo es mencionada así: "*la calle real que sale de esta ciudad para la villa del Saltillo...*" o "*que sale de las casas reales al camino del Saltillo...*" A fines del XVIII era "*la calle real que entra derecha a la plaza*" o bien "*que sale para la capilla de Nuestra Señora de la Concepción (La Purísima)...*" De poniente a oriente era designada así: "*la calle real que baja a esta, ciudad...*"

En el siglo XIX, la calle Hidalgo llevó, durante mucho tiempo, tres nombres en sus diversos tramos: Hidalgo, Iturbide y México. Se llamó Hidalgo desde su inicio, en el cruce con la calle Zaragoza, costado sur del antiguo palacio municipal, hasta la plazuela Degollado; Iturbide desde dicha plazuela hasta la plaza o alameda. De la Llave (La Purísima) y México desde La Purísima hasta San Jerónimo. A partir de 1906, se le dio en toda su extensión, desde la calle Zaragoza hasta San Jerónimo, el nombre de Hidalgo.

A principios del siglo XVIII, se alude a la calle principal diciendo que "*está señalada desde tiempo inmemorial...*" A partir de 1714, cuando los padres jesuitas se hicieron cargo de la capilla y el colegio de San Francisco Xavier, ubicados en dicha arteria, se empezó a llamarla calle de San Xavier. Después de la expulsión de los jesuitas, en 1767, se menciona en algunos documentos "*la calle que fue del colegio de la Compañía...*" A fines del siglo XVIII y principios del XIX vuelve a nombrarse calle principal. En 1864 la denominan oficialmente con dos nombres: calle del Comercio, desde la actual avenida Juárez hasta la de Zaragoza, y calle de Morelos de Zaragoza hasta el cauce del río Santa Catarina. En 1906 se le dio el nombre de Morelos en toda su extensión, desapareciendo el de calle del Comercio. A partir de 1978 es la zona peatonal llamada Plaza Comercial Morelos.

Paralela a la calle principal, hacia el norte, se trazó, de oriente a poniente, otra vía urbana que hoy es la avenida Padre Mier. A partir de esta última el terreno desciende bruscamente hasta lo que fue el río de Santa Lucía, formando una hondonada o barranca. El río seguía, aproximadamente, el trayecto de la actual avenida Juan Ignacio Ramón. De la otra margen el terreno vuelve a ascender. El ancho cauce del Santa Lucía dificultó, durante casi dos siglos, el crecimiento de Monterrey hacia el norte.

También paralela a la calle principal (Morelos), pero al sur, salía de la plaza de armas hacia el poniente otra arteria, o sea la actual, de Hidalgo. Esta última, debido seguramente a la cercanía del cauce seco del río Santa Catarina, desvió su dirección, alterando la traza y entroncando unas cuadras más adelante con la calle principal. Ahí se formó, años después, una placita triangular que se llamó del Mesón o de San Antonio, posteriormente llamada

plaza Degollado. Ambas arterias se convirtieron en una sola calle la cual, en su prolongación al poniente, se conectó con el camino real de Saltillo y ahora se denomina avenida Hidalgo en todo su trayecto.

Es decir que, al sur de la plaza principal, la traza urbana tuvo que ser rectificadas. La calle real, que salía de la plaza hacia la villa del Saltillo (Hidalgo), torció su trayecto y, al sur de ésta, la calle de San Francisco (Ocampo), que corría paralela, fue trazada sólo hacia el oriente, a partir del callejón que ahora es la calle Capitán Emilio Carranza, pues el cauce del río impedía su continuación hacia el poniente.

## VI

### La patrona de Monterrey y de su iglesia mayor

Desde su origen, la ciudad y su iglesia mayor tuvieron por patrona a la Inmaculada Concepción.

En 1596, cuando Diego de Montemayor hizo la fundación de la ciudad de Monterrey, tomó *"por advocación de ella a la Virgen Madre de Dios Señora Nuestra"* dice el acta de fundación. Y añade que el fundador le dio, a la nueva población, el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey y el rango de metropolitana, pues sería *"cabecera"* del Nuevo Reino de León.

Montemayor llevó a cabo la traza urbana y señaló, *"primeramente"*, el solar para la iglesia mayor, la cual puso bajo la doble advocación de la Santa y Limpia Concepción y de la Anunciación. Después, le concedió a la patrona de la ciudad varias mercedes de tierra, para que fueran rentadas y, con el producto, se mantuviera su culto y el *"adorno y ornato"* de su templo.<sup>3</sup>

En el templo debió existir una imagen de la patrona titular. Tres años después de la fundación de Monterrey, en un documento fechado el 1º de noviembre de 1599, se alude a Nuestra Señora de la Concepción, a quien se le hace un donativo para el adorno de la iglesia mayor, *"cuya advocación es la Madre de Dios de la Concepción, según lo que tiene ordenado el Gobernador Diego de Montemayor..."*<sup>4</sup>

Desde su origen, aquel poblado se llamó Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, siendo su patrona la Inmaculada Concepción. También a la iglesia mayor se le dio la advocación de la Inmaculada Concepción. Es decir, que el título de Nuestra Señora de Monterrey es el de la ciudad, no el de la patrona titular del templo, que es la Inmaculada Concepción.

La población fundada en 1596 desapareció en 1611, debido a una inundación. Su nuevo emplazamiento fue al sur de la antigua traza, por ser el terreno más elevado. Una década después, en acta del ayuntamiento de Monterrey fechada el 4 de abril de 1625, se cita la merced de tierras que hizo el fundador a *"la imagen de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María..."*

En 1626, cuando entró Martín de Zavala como gobernador del Nuevo Reino de León, decidió construir la iglesia mayor o parroquial pues en Monterrey sólo había un convento franciscano. El cronista Alonso de León afirma que en ese año el deán Juan de Ortega Santelices, comisionado por el ilustrísimo Francisco de Rivera, obispo de Guadalajara, erigió la iglesia parroquial de Monterrey, siendo nombrado cura y vicario el padre Martín Abad de Uría. (Relación, discurso segundo, capítulo XII). El cronista se refiere, indudablemente, a la erección canónica del templo, no a su construcción material, pero no menciona la advocación que se le dio. Es el historiador Israel Cavazos quien aclara que el deán Ortega Santelices *"erigió la parroquia de Monterrey con el título de Nuestra Señora de la Concepción"*.<sup>5</sup>

Documentos de diversos años se refieren a la Inmaculada Concepción, *"que se venera en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad"*. A dicha imagen la designaban con varios nombres. En actas del cabildo regiomontano, a fines de 1662, se mencionan las tierras pertenecientes a la Madre de Dios de la Concepción o Nuestra Señora de la Limpia Concepción, cuyo arrendamiento se dedicaba a adorar y dar culto *"a dicha imagen..."* o bien *"para el ornato y adorno de su altar y templo..."* También la llaman frecuentemente Virgen de la Concepción.

El 4 de diciembre de 1662, Roque Virto de Buitrago, teniente general del Nuevo Reino de León, decía que Nuestra Señora de la Limpia Concepción *"es la titular de esta dicha ciudad,"* añadiendo que las tierras otorgadas por el fundador de Monterrey eran para que, *"de su usufructo, se adornase el templo y lo demás necesario tocante al culto de la dicha Virgen..."* Por su parte, el alférez José de Treviño afirmaba que el arrendamiento de dichas tierras era *"para que haya con qué poder adorar dicha imagen..."*<sup>6</sup>

Las llamadas *"tierras de la Virgen"* se mencionan en numerosos documentos. En el testamento dictado a fines de 1634 por Juan López, antiguo conquistador del Nuevo Reino de León, se alude a *"las tierras de Nuestra Señora..."*<sup>7</sup> A mediados de 1694, el alférez Nicolás de la Garza dice que dichas tierras son *"pertenecientes a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora..."*<sup>8</sup>

A la imagen titular de la iglesia mayor seguramente se le hicieron donativos. Un destacado poblador, el general Diego de Ayala, en su testamento dictado el 22 de diciembre de 1682, dispone: "Item, mando a mis albaceas y herederos den a Nuestra Señora de la Limpia Concepción, que está en la (Iglesia) Parroquial de la Ciudad de Monterrey, treinta y cinco pesos..."<sup>9</sup>

Respecto a la fiesta titular, son dos las referencias más antiguas que conocemos. En acta del ayuntamiento regiomontano, fechada el 5 de agosto de 1681, se mencionan las "tierras de la Virgen", cuyo producto se iba a dedicar a "celebrar la festividad de Nuestra Señora de la Concepción, titular de esta ciudad..." Casi dos décadas después, un documento de fines de agosto de 1698, alude a "las fiestas de la Concepción, titular de esta ciudad," y a la corrida de toros celebrada con ese motivo.<sup>10</sup>

En el siglo XVIII hay otras referencias a la patrona de Monterrey. En un documento de 1739 la nombran Divinísima y Purísima Señora de la Concepción. A mediados de 1747, en las fiestas que se llevaron a cabo en Monterrey para celebrar la jura del rey Fernando VI, fue trasladado el estandarte real a la iglesia parroquial, ahora catedral, colocándolo "a las plantas de la Purísima Concepción de nuestra Santa Titular y Patrona de esta Ciudad..."<sup>11</sup>

Dos testamentos de mediados del siglo XVIII la citan. En la cláusula 12 del testamento del general Juan García de Pruneda, fechado a principios de 1753 y otorgado por sus hijos, se menciona a "la Virgen Nuestra Señora de la Concepción, que se venera en la (Iglesia) Parroquial de esta ciudad..."<sup>12</sup> Poco después, en el testamento del general Domingo Miguel Guajardo, fechado a mediados de 1759, se alude a Nuestra Señora de la Concepción, "patrona titular de esta ciudad..."<sup>13</sup>

La patrona del templo también es mencionada con otro título. En una declaración emitida en 1779, el padre Alejandro de la Garza, cura párroco de Monterrey, alude a "la Purísima Patrona..."<sup>14</sup> A fines del siglo XVIII o principios del XIX, en una relación de las obras que había hecho el canónigo de la catedral de Monterrey, doctor Andrés Felú y Togores, se dice que "ordenó (¿restauró?) el altar mayor dedicado a la Purísima Concepción..."<sup>15</sup>

A fines del siglo XVIII, en una encuesta levantada por el gobernador Bahamonde, se manifiesta la protección que la Inmaculada Concepción había dado a la ciudad de Monterrey. Fray Antonio de la Vera y Gálvez, médico del obispo Verger, atribuía el hecho de haberse librado la ciudad de

varias epidemias a "lo benigno de su temperamento y más por ser su patrona la Virgen Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción..."<sup>16</sup> Por su parte, fray Cristóbal Bellido Fajardo, guardián del convento franciscano de Monterrey, se refería a esta ciudad afirmando que "es su especial Patrona la Santísima Virgen bajo el tiernísimo Misterio de su Inmaculada Concepción y a quien siempre ha favorecido..."<sup>17</sup>

En 1791 el gobernador Bahamonde le decía al virrey Revillagigedo que a la ciudad de Monterrey se le había concedido, interinamente, el título de capital del obispado del Nuevo Reino de León y, a su catedral, la advocación "de Nuestra Señora de la Concepción, Patrona de toda España..." Añadía que, "tan particular acontecimiento", coincidía con el hecho de que, a "Nuestra Señora, la Patrona de esta ciudad, bajo la misma advocación se le da todo culto en la Iglesia Parroquial..." Concluye afirmando que esa coincidencia "ya se ve que es de puro accidente", pero "no deja por eso de llamar la atención..."<sup>18</sup>

Al instalarse definitivamente, en 1792, la sede del obispado del Nuevo Reino de León en Monterrey, a la antigua iglesia parroquial se le empezó a llamar "la catedral de la Inmaculada Concepción". Fue hasta el 4 de junio de 1833 cuando el sexto obispo de la diócesis, fray José María de Jesús Belaunzarán, consagró la catedral de Monterrey en honor de la Inmaculada Concepción, como se grabó en la lápida conmemorativa.

## Apéndice I

Con motivo de la entrada al Nuevo Reino de León del gobernador Martín de Zavala, en agosto de 1626, se redactaron dos nóminas de pobladores de este Reino:

1. La "Memoria de los vecinos casados y solteros que hay en esta Ciudad y Reino", sin fecha, anexa al informe del ayuntamiento de Monterrey, fechado el 2 de agosto de 1626 (Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Monterrey).

2. La "Vista de ojos de las casas y vecinos". Fechada el 7 de septiembre de 1626. (Civil, volumen 2, años 1624-1629, expediente 2. Archivo Municipal de Monterrey).

## I

En la "Memoria de los vecinos casados y solteros" de Monterrey y las estancias, se registraron como vecinos de la ciudad a 48 hombres, 3 viudas y 6 indios. Como vecinos de las estancias se anotaron a 15 hombres. En total: 69 hombres y 3 mujeres.

Los 48 vecinos de Monterrey eran: Diego Rodríguez, José de Treviño, Lucas García, Miguel de Montemayor, Gonzalo Fernández de Castro, Alonso de Treviño, Pedro Botello de Morales, Pedro Romero, Rodrigo de Aldana, Miguel Sánchez Sáenz, Francisco de Avila, Bartolomé García, Pablo Sánchez, Blas de la Garza, Diego de Montemayor, Mateo de Villa Franca Buentello Guerrero, Pedro Velada, Juan Hernandez, Francisco Martín Guajardo, Juan Pérez de los Ríos, Antonio Durán, Juan Maldonado, Miguel de Avila, Eustasio Zambrano, Domingo de Avila, Juan Pérez de Lerma, Juan de Treviño, Francisco de Treviño, Diego González, Alonso de Molina, Pedro Rangel, Domingo de Morales, Juan de Montalvo, Bernardo de Molina, Antonio de Villafranca, Juan Martín, Alonso García, Juan López, Leonardo de Mendoza, Bernabé López, Lucas de Montemayor, Andrés de Charles, Diego de Solís, Juan de Solís, Sebastián de Solís Francisco de Sosa, y Juan de Sosa.

Las 3 viudas de "españoles" eran: Agustina de Charles, viuda de Juan Pérez de los Ríos; su hija Ana Pérez, viuda de Diego Flores, y Leonor, india, viuda de Bartolomé de Charles, hijo de Juan y Agustina

Por último, eran vecinos de Monterrey 5 indios y su "gobernador"

Los 15 vecinos que vivían en las estancias eran: Bernabé de las Casas, Diego de Treviño, José de Treviño, Fernán Blas Pérez, Alonso Díez de Camuño, Francisco Báez de Benavides, Francisco de la Garza, Pedro de la Garza, Bernabé González, Francisco Rodríguez, Domingo González, Marcos González, Juan de Olivares, Alonso Carrasco y Antonio Rodríguez. No se menciona el número de estancias.

A los 48 vecinos de la ciudad y los 15 de las estancias no se les anotó si eran casados, viudos o solteros.

En las dos listas de pobladores de la ciudad y las estancias, que se anotaron en la "Memoria", no se menciona a Hernando de Ugarte y la Concha, capitán del destacamento militar de Monterrey, ni a Diego de Avila, soldado de dicho destacamento y vecino de Saltillo, quienes sí aparecen en la "Vista de ojos".

Por otra parte, en el informe del ayuntamiento de Monterrey al gobernador Zavala, fechado el 2 de agosto de 1626, se asentó que había "más de cuarenta vecinos en esta dicha ciudad, y los veinticuatro de ellos casados, con sus familias, y los demás solteros y algunas mujeres viudas de españoles..." Además había otros vecinos en las estancias, "en cantidad de más de otros treinta casados y solteros..." Se añade que con el justicia

mayor Alonso Lucas el Bueno, vinieron en 1624, "ocho vecinos más, los cinco casados y tres solteros..."

Según dicho informe del ayuntamiento, serían: 24 casados, más de 16 solteros, y algunas (3) viudas de "españoles" En las estancias había más de 30 casados y solteros. En total: más de 70 vecinos entre hombres y mujeres.

## II

En la "Vista de ojos de las casas y vecindario" de Monterrey, levantada por orden del gobernador Martín de Zavala y fechada el 7 de septiembre de 1626, se asentó "el número de vecinos casados que en ella asisten de ordinario en su habitación y casa" y "todas las casas de morada" "La Vista de ojos", se llevó a cabo el 5 de septiembre de 1626. En ella se mencionan los nombres de 31 hombres y una mujer: Diego Rodríguez, Lucas García, Miguel de Montemayor, Antonio Durán, Juan Maldonado, Juan de Solís, Diego de Solís, Leonardo de Mendoza, Juan de Montalvo, Juan López, Juan Hernández, Alonso García, Juan Pérez de Lerma, Domingo de Avila, Francisco de Sosa, Juan de Sosa, Pedro Rangel, Bartolomé García, Domingo de Morales, Diego González, Pedro Velada, Juan Pérez de los Ríos, Francisco Martínez, José de Treviño, Pedro Romero, Diego de Avila, Hernando de Ugarte y la Concha, Pablo Sánchez, Blas de la Garza, Alonso de Treviño, Leonor viuda de Bartolomé de Charles y Pedro Botello de Morales.

Francisco Martínez, que se menciona en la "Vista de ojos", es el mismo Francisco Martín Guajardo que aparece en la "Memoria..." Francisco Rodríguez, Mateo de Villafranca, Francisco de Avila y Miguel de Avila no se mencionan en la "Vista de ojos", pero sí están registrados en la "Memoria".

En la "Vista de ojos" se asentaron los nombres de 21 casados, pero no los de sus esposas. Tampoco se mencionan viudos. Los casados eran: Lucas García, Miguel de Montemayor, Antonio Durán, Juan Maldonado, Juan de Solís, Diego de Solís, Leonardo de Mendoza, Juan de Montalvo, Alonso García, Juan Pérez de Lerma, Domingo de Avila, Francisco de Sosa Juan de Sosa, Domingo de Morales, Diego González, Juan Pérez de los Ríos, Francisco Martínez, Diego de Avila, Blas de la Garza, Alonso de Treviño y Pedro Botello de Morales.

Los poderes espiritual y temporal estaban representados por el templo y convento de San Francisco y, "a un lado", las que parecían ser casas reales, que eran "una sala nueva con su casa y un aposento con siete ventanas y puertas...", donde estaba alojado el gobernador Zavala.

Se mencionan 14 casas. Los vecinos que vivían en ellas, algunos con su mujer e hijos, eran: Diego Rodríguez, Antonio Durán, Juan Maldonado, Juan de Solís, Juan de Montalvo, Juan Pérez de Lerma, Domingo de Morales, Diego González, Francisco Martínez, José de Treviño, Pedro Romero, Diego de Avila y Pablo Sánchez. Los 6 vecinos que vivían "con su mujer e hijos" eran: Miguel de Montemayor, Antonio Durán, Juan Maldonado, Juan Pérez de Lerma, Francisco Martínez y Pedro Botello de Morales. Además Diego González "con su mujer e hija" y Juan Pérez de los Ríos el Mozo "con su mujer, madre y hermana viuda".

9 pobladores habitaban en aposentos cercanos a las casas: Miguel de Montemayor, Diego de Solís, Leonardo de Mendoza, Domingo de Avila, Francisco de Sosa, Juan de Sosa, Pedro Rangel, Bartolomé García y Pedro Velada. Sólo Montemayor vivía "con su mujer e hijos". De los demás tan solo se asentó que eran casados o solteros. A la propiedad de Juan Pérez de los Ríos el Mozo la llaman de las dos formas: casa y aposento.

Solamente a 3 viviendas se les anotó que "está de la otra parte del río (Santa Lucía)...", al norte de la traza urbana: las de Domingo de Morales, Juan Pérez de los Ríos (con el jacal contiguo de Leonor, viuda de Bartolomé de Charles) y la de Francisco Martínez.

En la "Vista de ojos" se registraron 7 estancias:

1. A siete leguas de Monterrey estaba la de Gonzalo Fernández de Castro, "casado con hija del capitán Diego Rodríguez", o sea María Rodríguez. Ahí vivían también Juan de Olivares, Alonso Carrasco y Rodrigo de Aldana, solteros.
2. A cinco leguas de Monterrey estaba la de Fernán Blas Pérez, viudo, a quien acompañaba "su hijo" Antonio Rodríguez.
3. A siete leguas de esta ciudad se hallaba la de Bernabé de las Casas, viudo. Con él estaban "sus hijos", o sean Marcos y Bernabé, y, además, Domingo González, soltero, y Francisco Báez de Benavides "con su mujer", es decir Isabel Martínez Guajardo.
4. A un tiro de arcabuz de la estancia de Bernabé de las Casas, vivían Diego de Treviño y Francisco de la Garza, viudos, y José de Treviño, Pedro de la Garza, Marcos y Bernabé González, solteros.
5. A ocho leguas de la ciudad, en la Cuesta de los Muertos, estaba Alonso Díez de Camuño.

6. A un cuarto de legua de Monterrey, Miguel Sánchez Sáenz vivía con su esposa, "hija legítima de José de Treviño", o sea Ana de Treviño. Con ellos vivían Juan y Francisco de Treviño, solteros, hermanos de Ana.

7. También a un cuarto de legua estaba la estancia de Diego de Montemayor, soltero.

Gonzalo Fernández de Castro, Rodrigo de Aldana, Miguel Sánchez Sáenz Juan y Francisco Treviño y Diego de Montemayo, aparecen como vecinos de Monterrey en la "Memoria"... y como vecinos de las estancias en la "Vista de ojos".

Los 20 pobladores de las estancias eran: 3 casados, 4 viudos, 11 solteros y 2 a quienes no se les menciona su estado. Los 3 casados eran: Gonzalo Fernández de Castro, Francisco Báez de Benavides y Miguel Sánchez Sáenz. Los 4 viudos: Fernán Blas Pérez, Bernabé de las Casas, Diego de Treviño y Francisco de la Garza. Los 11 solteros: Juan de Olivares, Alonso Carrasco, Rodrigo de Aldana, Domingo González, José de Treviño, Pedro de la Garza, Marcos González, Bernabé González, Juan de Treviño, Francisco de Treviño y Diego de Montemayor. A 2 pobladores no se les anotó su estado: Antonio Rodríguez y Alonso Díez de Camuño.

En la "Vista de ojos" se añaden otros 10 solteros: Juan Buentello, Eustasio Zambrano, Alonso de Molina, su hijo Bernardino de Molina, Antonio de Villafranca, Juan Martín (a quien le anotaron "viudo"), Bernabé López, Lucas de Montemayor, Andrés de Ugarte y Sebastián de Solís.

De ellos a, 4 se registraron como mulatos: Alonso de Molina, Juan Martín, Bernabé López y Sebastián de Solís; un mestizo, Antonio de Villafranca, y dos mesticillos: Lucas de Montemayor y Andrés de Ugarte. También se mencionan los 5 indios y su "gobernador", citados en la nómina de vecinos anexa al informe del ayuntamiento del 2 de agosto de 1626, o sea la "Memoria..." Se asentaron en la "Vista de ojos" en total, 67 hombres y una mujer.

Sin embargo, 8 de estos vecinos estaban ausentes: Lucas García, quien vivía en la casa de Diego Rodríguez; Leonardo de Mendoza, Hernando de Ugarte y la Concha, Alonso García, José de Treviño, Diego de Avila, Blas de la Garza y Alonso de Treviño.

Leonardo de Mendoza, Alonso García y Diego de Avila, casados, eran soldados de la compañía del capitán Hernando de Ugarte y la Concha, que estaba de guarnición en Monterrey. En la "Vista de ojos" se dice que

estaban *"de partida"*. Mendoza y García habían dejado a las esposas en sus casas. Avila, quien aparece como vecino de Saltillo, se había ido con su mujer. En la *"Memoria..."* aparecen los nombres de Mendoza y García pero no el de Avila. Ni en la *"Memoria..."* ni en la *"Vista de ojos"* se dan los nombres de las esposas.

Las tres viudas que se citan en la *"Memoria..."* (Agustina de Charles, su hija Ana Pérez y su nuera Leonor), también se registran en la *"la Vista de Ojos"*, cuando se menciona a Juan Pérez de los Ríos (el Mozo) y a su madre (Agustina de Charles) y hermana viuda (Ana Pérez)... y a Leonor la viuda de Bartolomé de Charles, éste hermano de Juan, quien adoptó el apellido materno.

En la nómina de los vecinos de Monterrey y de las estancias, sin fecha, documento anexo al informe del ayuntamiento, fechado el 2 de agosto de 1626, se asentaron los nombres de 48 hombres, 3 viudas y 6 indios, que vivían en la ciudad, más 15 hombres que estaban en las estancias, es decir un total de 69 hombres y 3 mujeres.

En la *"Vista de ojos"* o descripción de Monterrey y las estancias, que ordenó levantar el gobernador Martín de Zavala, documento fechado el 7 de septiembre de 1626, se mencionan 31 hombres y una mujer, que vivían en la ciudad, y 20 hombres, otros 10 y 6 indios que estaban en las estancias. En total: 67 hombres y una mujer.

Hemos dicho que, en la nómina redactada por el ayuntamiento, no se aclara si los vecinos eran casados, viudos o solteros. Sólo se menciona a tres viudas y se dan los nombres de sus difuntos maridos.

En la nómina que ordenó levantar el gobernador Zavala se asentó si eran casados, viudos o solteros, pero no se dan los nombres de las mujeres ni el número de hijos, lo que elevaría el total de pobladores. Es decir, habría que añadir las 21 esposas de los vecinos casados de Monterrey y las 3 de las estancias, de quienes no se dan los nombres.

Sobre los hijos diremos que es imposible precisar su número. En Monterrey había 10 parejas de casados y una mujer, todos con hijos. Los jefes de familia eran: Lucas García, Miguel de Montemayor, Antonio Durán, Juan Maldonado, Juan Pérez de Lerma, Diego González, Leonor viuda de Bartolomé de Charles, Francisco Martínez, Blas de la Garza, Alonso de Treviño y Pedro Botello de Morales. En las estancias se citan los 3 pobladores casados, pero no se alude a los hijos. De los 4 viudos, 2 vivían con sus hijos: Fernán Blas Pérez y Bernabé de las Casas

## Apendice II

Síntesis de la *"Vista de ojos de las casas y vecinos"* de Monterrey. Septiembre 7 de 1626.

Los capitanes Diego Rodríguez y Lucas García vivían en una casa frente al convento de San Francisco, a cincuenta pasos de éste. La casa tenía aparte dos aposentos, *"nuevamente hechos, con una torrecilla alta"*, en donde habitaban el capitán Miguel de Montemayor, yerno del capitán Diego Rodríguez, su esposa (Mónica Rodríguez) e hijos.

A cuarenta pasos de distancia de la anterior, *"sin calle ni contigüidad"*, estaba otra *"casa pequeña, sin corral,"* de Antonio Durán, su mujer (Catalina de Treviño) e hijos; era *"una sala y un aposento que les sirve de cocina"*.

A cuarenta pasos de la casa de Durán, estaba la de Juan Maldonado, *"con una sala y un aposento"*, en la que vivía con su mujer (María de Montemayor) e hijos.

A un tiro de arcabuz, poco más o menos, estaba la de Juan de Solís, mulato, casado con una india de Coahuila (Andrea). A un lado de esta casa había dos aposentos donde se alojaban Diego de Solís, mulato, casado con una mestiza (María de Mendoza) y Leonardo de Mendoza y su mujer.

A poco trecho, en una sala grande con cubierta de paja, vivían el mestizo Juan de Montalvo, su mujer (Juana López) y el padre de ésta, Juan López, suegro de Montalvo.

A distancia de unos veinte pasos, estaban unas paredes viejas y maltratadas, con techo de paja, en que vivían Juan Fernández, soltero, Alonso García y su mujer.

A un tiro de arcabuz, una casa con sala, un aposento y cocina, era de Juan Pérez de Lerma, mujer (Mariana Martínez) e hijos. A lindes de ella moraban en dos aposentos Domingo de Avila y su mujer, ésta hija de Pérez de Lerma.

A un tiro de arcabuz poco más o menos, en un aposento pequeño, *"ahora nuevamente hecho"*, vivía el mulato Francisco de Sosa, casado con una india (Magdalena María) y, algo apartado, estaba *"otro aposentillo"*

pequeño" donde habitaba Juan de Sosa, casado con una india hija de Francisco de Sosa.

A más de cincuenta pasos, en otro aposento de reciente construcción, vivía Pedro Rangel, soltero.

A cincuenta pasos del anterior estaba el aposento, "*ahora nuevamente hecho*", en el que habitaba Bartolomé García, soltero.

A más de un tiro de arcabuz estaba, "*de la otra parte del río (Santa Lucía)*" y "*apartado*" de la población, la casa de Domingo de Morales, casado con una india. A más de un tiro de arcabuz estaba "*una casa con una sola grande*", que habitaban Diego González, su mujer e hija. A lindes, en un aposento vivía Pedro Velada.

En "*la otra parte del río*", en un aposento con "*paredes muy viejas*", vivían Juan Pérez de los Ríos (el Mozo), su mujer (Agustina de Belmar), madre (Agustina de Charles) y hermana viuda (Ana Pérez). Y, en un jacal contiguo, habitaba Leonor, india viuda de Bartolomé de Charles, con sus hijos.

También al norte del río Santa Lucía, a más de cincuenta pasos, en una "*casa nueva que no tiene más de un aposento cubierto*", habitaban Francisco Martínez, mujer (Mariana Botello) e hijos.

Enfrente de la anterior, otra casa nueva, con sala y un aposento cubierto, la ocupaba el capitán José de Treviño "*cuando viene a misa*".

A poco más de un tiro de arcabuz, hacia la iglesia de San Francisco, otra casa nueva, con sala y dos aposentos, la ocupaban el capitán Pedro Romero, quien la había mandado construir, así como Diego de Avila y su mujer.

A cincuenta pasos más o menos estaba la vivienda, con sala, dos aposentos y cocina, donde moraba el capitán Pablo Sánchez, soltero.

A unos cuarenta pasos de la anterior estaba la casa, con sala y dos aposentos, que habían comprado los capitanes Blas de la Garza y Alonso de Treviño "*para sus viviendas con sus mujeres (Beatriz y Anastasia González) e hijos*" aunque no la ocupaban pues vivían en la estancia de San Francisco, hoy Apodaca (Nuevo León), "*a tres leguas*" de Monterrey.

En la parte posterior de dicha casa, un jacal de carrizo cubierto de zacate lo ocupaban el capitán Pedro Botello de Morales, su mujer (Ana

María de Avila) e hijos. Cerca había un pequeño aposento recientemente construido.

Por último, a un lado del convento franciscano, "está una sala nueva con su casa y un aposento, con siete ventanas y puertas", que ocupaba el gobernador Zavala y "que parece son casas reales, sin haber habitado otras", aunque no había cárcel pública la cual, generalmente, estaba junto a las casas reales.

### Apéndice III

Esposas de los 21 vecinos casados de Monterrey y de los 3 vecinos de las estancias, de quienes no se mencionan sus nombres en la *Vista de ojos*, fechada el 7 de septiembre de 1626. (+)

#### Monterrey

Lucas García (Juliana de Quintanilla), Miguel de Montemayor (Mónica Rodríguez), Antonio Durán (Catalina de Treviño), Juan Maldonado (María de Montemayor), Juan de Solís (Andrea), Diego de Solís (María de Mendoza), Leonardo de Mendoza, Juan de Montalvo (Juana López), Alonso García, Juan Pérez de Lerrna (Mariana Martínez), Domingo de Avila, Francisco de Sosa (Magdalena María), Juan de Sosa, Domingo de Morales, Diego González, Juan Pérez de los Ríos el Mozo (Agustina de Belmar), Francisco Martínez (Mariana Botello), Diego de Avila, Blas de la Garza (Beatriz González), Alonso de Treviño (Anastasia González) y Pedro Botello de Morales (Ana María de Avila).

#### Las estancias

Gonzalo Fernández de Castro (María Rodríguez), Francisco Báez de Benavides (Isabel Martínez Guajardo) y Miguel Sánchez Sáenz (Ana de Treviño).

+ Desconocemos los nombres de 7 esposas de vecinos.

## Notas Bibliográficas

- <sup>1</sup> "Historia del Nuevo Reino de León..." Monterrey. 1972. Volumen II. Pag. 353.
- <sup>2</sup> "Las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones" de Felipe II, expedidas en 1573, en Pacheco Cárdenas. *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*. Primera Serie. Madrid, 1864-1884. Volumen VIII. Págs. 484-537 y Volumen XVI. Págs. 142-187.
- <sup>3</sup> *Testimonio de las constancias relativas a la fundación de la ciudad de Monterrey...* Monterrey 1897. Págs. 23 y 27.
- <sup>4</sup> Protocolos, volumen 1, años 1599-1640, número 1, Archivo Municipal de Monterrey.
- <sup>5</sup> "Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652" *Revista Coahuilense de Historia*. Saltillo, Coahuila. Nov.-Dic. 1978.
- <sup>6</sup> Actas del Ayuntamiento de Monterrey. Año 1662. Archivo Municipal de Monterrey.
- <sup>7</sup> Testamento de Juan López en Civil, volumen 4, años 1632-1635, expediente 1. Archivo Municipal de Monterrey
- <sup>8</sup> Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 99. AMM.
- <sup>9</sup> Testamento del general Diego de Ayala en Civil, volumen 15, años 1681-1689, expediente 3, folio 2 vuelta. AMM
- <sup>10</sup> Actas del Ayuntamiento y Protocolos, volumen 6, años 1695- 1700, número 68. AMM
- <sup>11</sup> Carlos Pérez-Maldonado. *Documentos Históricos de Nuevo León, 1596-1811*. Monterrey, 1947. Página 53.
- <sup>12</sup> Testamento del general Juan García de Pruneda en Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, números 125 y 126. AMM
- <sup>13</sup> Testamento del general Domingo Miguel Guajardo en Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 38. AMM.
- <sup>14</sup> Mons. Aureliano Tapia Méndez. *Obispado de Nuevo Reino de León. Primer Tiempo*. Monterrey, 1988. Pág. 81.
- <sup>15</sup> Luis Bei Santa-Fe. "Un mallorquín en la colonización de Méjico". Mallorca, MCML. Pág. 10
- <sup>16</sup> "Testimonio de las diligencias practicadas..." en Civil, volumen 147, año 1791. Expediente 12. AMM. Declaración de Fray Antonio en folios 22 a 31.
- <sup>17</sup> "Testimonio de las diligencias practicadas..." en Civil, mismos volumen y expediente. Declaración de fray Cristóbal en folios 31 vuelta a 43.
- <sup>18</sup> "Testimonio..." en Civil, volumen 147, año 1791, expediente 12, folios 64, vuelta y 65. AMM

## HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA OCUPACIÓN DEL EJÉRCITO AMERICANO EN MONTERREY 1846-1848

Bertha Villarreal de Benavides  
Colegio de Cronistas e Historiadores  
de Nuevo León, A. C.

El éxito de las batallas victoriosas del ejército americano especialmente la, del Sitio de Monterrey entusiasmó al pueblo americano y muy en particular a sus gobernantes. En 1846 el Congreso autorizó la acuñación de una moneda de oro con la efigie del general Zachary Taylor. El artista que hizo este trabajo viajó hasta Monterrey para hacer los bocetos o dibujos trabajando en el campamento del Nogalar.

Como pago a su trabajo pidió 200 dólares y dos de las medallas conmemorativas en cuyo anverso está escrito

*Resolution  
of Congress  
July 16<sup>th</sup> 1846  
Palo Alto  
May 8<sup>th</sup> 1846  
Resaca de la Palma  
May 9<sup>th</sup> de 1846*

William Garl. Brown era el nombre de este artista el cual no sólo llevaba la comisión de hacer el boceto para esta medalla, sino que tenía también el encargo de hacer una pintura. El diario "Daily Republica" del que era dueño Robert H. Gallear que pertenecía al partido *Whig*, veía con grandes posibilidades que el gran héroe se convirtiera en un magnífico prospecto para la candidatura de su partido para la presidencia de los Estados Unidos.<sup>1</sup>

En junio de 1846 Zachary Taylor había declarado que declinaría la presidencia aún en caso de que le ofrecieran el puesto. En agosto de 1847 había dicho: "No me importa un higo el cargo". Sin embargo para el otoño empezó a cambiar de opinión. El 7 de junio los *Whigs* lo escogieron para la candidatura mientras que los *Demócratas* eligieron para su candidatura a Lewis Cass y a William O. Buttler, otro General de Kentucky que se distinguió y fue herido en el Sitio de Monterrey. También hubo un tercer partido el de *Tierra Libre*, del cual su candidato fue Martín Van Beuren.